

<p><i>República de Colombia</i></p>  <p><i>Gobernación de Santander</i></p>	<p>INSTRUCTIVO DE USUARIO LEGALIZACION DE TORNAGUÍAS</p>	CÓDIGO	AP-GF-IN-14
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	12/08/2025
		PÁGINA	1 de 8

República de Colombia



Gobernación de Santander

**INSTRUCTIVO DE USUARIO
GENERACIÓN SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE
TORNAGUÍAS**

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INSTRUCTIVO DE USUARIO LEGALIZACION DE TORNAGUÍAS	CÓDIGO	AP-GF-IN-14
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	12/08/2025
		PÁGINA	2 de 8

**TABLA DE CONTENIDO
CREACIÓN SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE TORNAGUIA**

1. Proceso de Ingreso	3
2. Menú Plataforma.....	4
3. Proceso de Creación de Solicitud de Legalización De Tornaguía.	5
4. Estado de la Solicitud de Legalización.....	7

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INSTRUCTIVO DE USUARIO LEGALIZACIÓN DE TORNAGUÍAS	CÓDIGO	AP-GF-IN-14
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	12/08/2025
		PÁGINA	3 de 8

CREACIÓN SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE TORNAGUIA

1. Proceso de Ingreso

Ingrese al navegador de su preferencia (recomendado: Google Chrome) y digite la URL de ingreso <https://infoconsumo.syc.com.co>, una vez esté en la plataforma, digite el usuario y clave asignados y haga clic en ingresar.

Imagen 1



2. Menú Plataforma

- a. Se abrirá un menú con las entidades asociadas al usuario en el Ecosistema. A continuación, haga clic en la empresa de su interés.

 <p>República de Colombia GOBIERNO DE SANTANDER Gobernación de Santander</p>	<h2>INSTRUCTIVO DE USUARIO LEGALIZACION DE TORNAGUÍAS</h2>	CÓDIGO	AP-GF-IN-14
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	12/08/2025
		PÁGINA	4 de 8



Imagen 2

- b. Posteriormente seleccione la entidad territorial donde se encuentra autorizado y ante la cual requiere efectuar su solicitud. Puede hacerlo haciendo clic sobre el mapa o seleccionándola del listado. Para ver todas las entidades, mueva la barra de desplazamiento vertical.

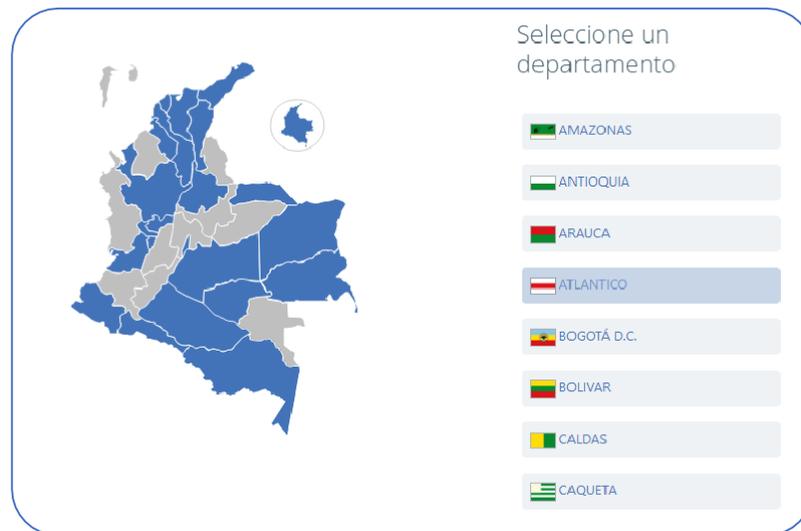


Imagen 3

	INSTRUCTIVO DE USUARIO LEGALIZACION DE TORNAGUÍAS	CÓDIGO	AP-GF-IN-14
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	12/08/2025
		PÁGINA	5 de 8

3. Proceso de Creación de Solicitud de Legalización De Tornaguía.

- a. Luego de seleccionar la Entidad Territorial, en el costado izquierdo se mostrará un menú de opciones disponibles para el usuario. Haga clic en “Movimientos” y luego en “Legalización de tornaguía”:

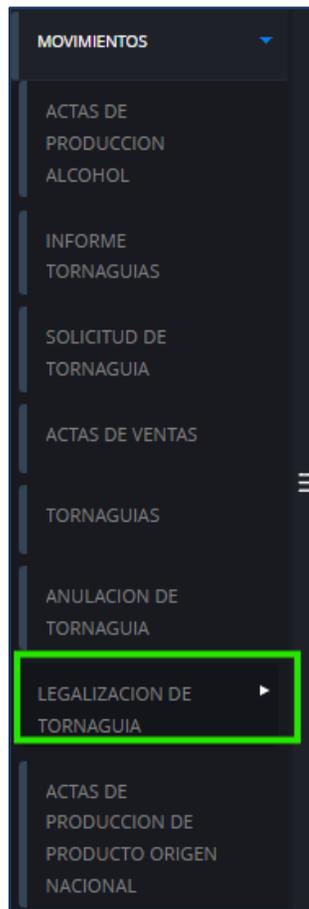


Imagen 4



Imagen 5

	INSTRUCTIVO DE USUARIO LEGALIZACION DE TORNAGUÍAS	CÓDIGO	AP-GF-IN-14
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	12/08/2025
		PÁGINA	6 de 8

- c. Una vez hecho clic en el botón, se abrirá la siguiente ventana. Deberá llenar los campos como el departamento de origen, Tipo de tornaguía, año y el número de tornaguía a Legalizar y para terminar dar clic en el botón de “Continuar”.

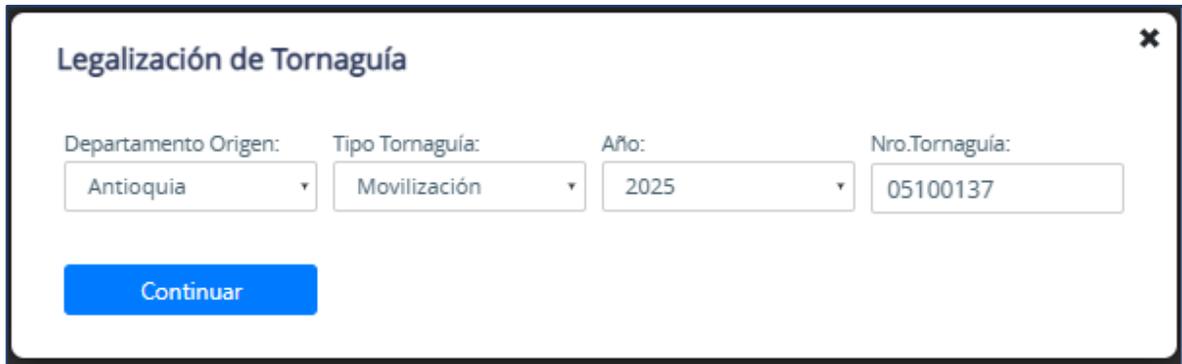


Imagen 6

- d. Una vez hecho clic en el botón, se abrirá la siguiente ventana. Deberá colocar la observación y adjuntar los siguientes documentos:

- ❖ tornaguía para legalizar.
- ❖ Departamentalización (si el producto es importado).
- ❖ Factura o remisión
- ❖ Acta de estampillaje (si el producto se estampilla en el departamento).
- ❖ Recibo estampillas (si el departamento cobra por legalización)
- ❖ Para finalizar dar clic en “Crear Solicitud”.

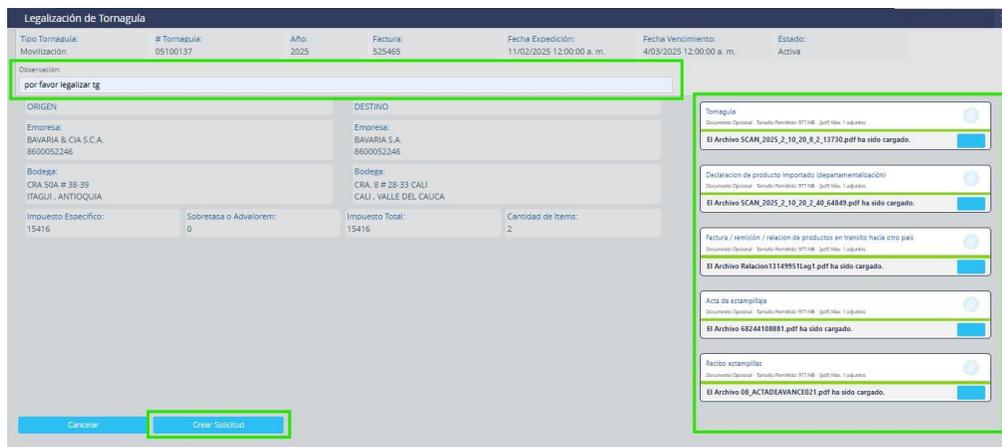


Imagen 7

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INSTRUCTIVO DE USUARIO LEGALIZACION DE TORNAGUÍAS	CÓDIGO	AP-GF-IN-14
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	12/08/2025
		PÁGINA	7 de 8

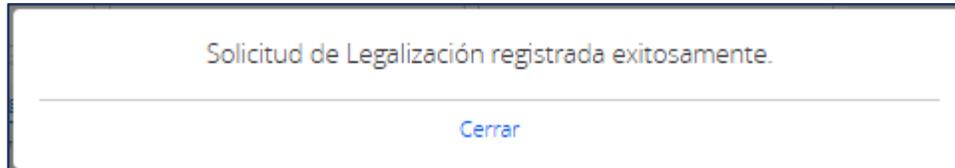


Imagen 8

4. Estado de la Solicitud de Legalización

a. Una vez creada la solicitud de legalización se podrá observar la siguiente información:

- ❖ el numero de la solicitud
- ❖ tipo de tornaguía
- ❖ numero de tornaguía
- ❖ estado de la solicitud
- ❖ fecha de la solicitud
- ❖ numero de la legalización
- ❖ fecha de la legalización
- ❖ acta de legalizado
- ❖ ver detalle (para visualizar el detalle de la solicitud).

b. Tipos de estado

- **Elaborada:** la solicitud está pendiente por aprobación de rentas.
- **Aprobada Rentas:** la solicitud ha sido aplicada por rentas.
- **Rechazada Rentas:** se encuentra con inconsistencia, se deberá poner en contacto con el departamento de origen para subsanar los errores encontrados

Numero de Solicitud	Tipo Tornaguía	Numero de Tornaguía	Estado de la Solicitud	Fecha de la Solicitud	Numero de Legalización	Fecha de Legalización	Acta de Legalización	Ver Detalle
617	TORNAGUÍA DE MOVILIZACIÓN	05100137	Elaborada	13/02/2025 1:02:30 a. m.	-	-	-	

Imagen 9

 <p>República de Colombia GOBIERNO DE SANTANDER Gobernación de Santander</p>	INSTRUCTIVO DE USUARIO LEGALIZACION DE TORNAGUÍAS	CÓDIGO	AP-GF-IN-14
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	12/08/2025
		PÁGINA	8 de 8

NORMATIVIDAD APLICABLE

Decreto 0162 del 14 de febrero de 2024 que inicia a regir a partir del 14 de febrero de 2025 capítulo 3 “*Sistema único nacional de control de transporte de productos gravados con el impuesto al consumo y objeto del monopolio rentístico de licores destilados y de alcohol potable con destino a la fabricación de licores.*”

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	12/08/2025	Implementación del instructivo elaborado y operado por el Outsourcing contratado Sistema y computadores S.A.	<u>Dalida Rosa Villarreal</u> Aux. Administrativo	<u>Petter Alexander Trujillo V.</u> Director Técnico Dirección de Ingresos